

Aporte de liquidacion de credito y otro - demandado: JAVIER MOSQUERA VIVEROS - demandante: banco de occidente - radicado: 2023-0173

2 archivos adjuntos

JB

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Para:

- Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Valle Del Cauca - Buenaventura
Mar 27/06/2023 11:12

2023-0173 aporte liuqidacoi.pdf

69 KB

2023-0173 solicitud de medida cautelar .pdf

64 KB

2 archivos adjuntos (134 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Señor(a).

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS BUENAVENTURA
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: JAVIER MOSQUERA VIVEROS

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 7610941890012023-001730

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.833.122 de Pasto, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 111.300 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito:

- Aportar a su despacho la liquidación de crédito del proceso en referencia.
- Aportar solicitud de embargo de salario.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.



Jimena Bedoya
Abogada

 (2)3690960 - 7380060

 3057341666

 jimenabedoya@collect.center

 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS BUENAVENTURA
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: JAVIER MOSQUERA VIVEROS

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 7610941890012023-001730

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS BUENAVENTURA		
RADICADO No.	2023-0173		
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE	APODERADO :	JIMENA BEDOYA GOYES.
DEMANDADO:	JAVIER MOSQUERA VIVEROS		

No obligacion:	4899252504928048 Y 5406255882084774, contenida(s) en el pagaré SIN NUMERO con sticker No. 2P006888
-----------------------	--

INTERESES MORA DESDE 05-17-2023 HASTA 06-27-2023

CAPITAL							7219135	
PERIODO			SON EN DIAS	RESOLUCION No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL		TOTAL INTERESES DE MORA
DIA/MES/AÑO		DIA/MES/AÑO						
17/05/2023	AL	31/05/2023	15	606	30.27	3.78	272883.3	90961.1
1/06/2023	AL	27/06/2023	27	766	21.32	2.67	192750.9	115650.54
1/06/2023	AL	27/06/2023	27	766	29.76	3.72	268551.82	161131.09
TOTAL			69					367742.74

CAPITAL	\$ 7.219.135,00
INTERESES CORRIENTES DESDE 11-04-2022 HASTA 05-16-2023	\$ 836.454,00
INTERESES MORA DESDE 05-17-2023 HASTA 06-27-2023	\$ 367.742,00
TOTAL	\$ 8.423.331,00